

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1184** *ENCOSUR REFORMAS Y ACABADOS, S.L.*

D.^a Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 144/08, Autos 425/08 se ha dictado auto con fecha 09/09/2009 por el que se declara a la empresa Encosur reformas y acabados sl, en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 1.483,54 euros de principal más 296,70 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 8 de enero de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100000823-1